



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 12 DE PALMA DE MALLORCA

13376 *Divorcio contencioso 312 /2015*

Resolución: **SENTENCIA**

Procedimiento: *MODIFICACION DE MEDIDAS – N° 312/15*

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº12 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: *ABDELOUAHAD EL MIRI*

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

PALMA DE MALLORCA a veintidós de noviembre de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

